

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.710/2017

Por el presente Edicto se hace público que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 927/17 de 6 de octubre, se han aprobado las Bases Regulatoras para la Instalación y Funcionamiento de Atracciones/Negocios durante la Feria de Ntra. Sra. de la

Salud 2018.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la citada convocatoria será desde el día 2 al 30 de noviembre de 2017, inclusive.

Las citadas bases se encuentran expuestas en el Tablón Municipal de Anuncios, sito en c/ Capitulares, 1 y en la página web de este Ayuntamiento ([www.ayuncordoba.es](http://www.ayuncordoba.es)).

Córdoba, 9 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente: La Concejala Delegada de Promoción de la Ciudad, Carmen González Escalante.